



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
HONORABLE CONCEJO DE PLATO MAGDALENA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA
TEL: (035)4850762
Email: concejo@plato-magdalena.gov.co



HCMP-004

Plato Magdalena, 19 Enero de 2018

Señor(a)
PLANESTRATÉGIA
E.S.M.

Ref: **Invitación a suscribir contrato.**

Cordial Saludo,

Con el presente me permito informarle, que la administración que presido mediante informe de verificación de documentos realizada por la Oficina Jurídica en donde recomienda acoger su propuestas, decide suscribir con usted contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **“ASESORAR Y ELABORAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PLATO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA, ADEMAS DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SEGÚN LEY 1474 DE 2011 ART. 74, PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES SEGÚN DECRETO 1510 DE 2013 ART. 3 Y MECI LEY 87 DE 1993.”**

Para tales efectos me permito invitarlo se acerque hasta nuestro despacho a fin de suscribir el respectivo contrato de forma inmediata al recibo de la presente.

Se suscribe,

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Reviso: ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO		Elaboro: PEDRO ANNICHARICO ELJURE		
RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA	Vigencia: INDEFINIDA	Página: de:	Versión: 1	Código: RP-HCMP-2018